



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

SALTA, 03 ENE 2013

RESOLUCION N°

018

MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

Expte. N° 140-7070/2012

VISTO el Acta de fecha 10/9/2012 suscripta por el Lic. Guillermo Pucci, artista plástico y encargado del Museo de Casa de Arias Rengel, la Lic. en Arte Sandra Píccolo, Rectora del Instituto Superior de Profesorado de Arte y el señor Carlos Porcelo, Director de Promoción Científica Tecnológica de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Acta se realizó con motivo de la apertura de los sobres del Concurso de Dibujo "Ciencia para la Paz y el Desarrollo", organizado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación;

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la debida intervención, aconsejando la emisión del correspondiente instrumento legal que apruebe el Acta mencionada;

Por ello, y en uso de las facultades acordadas por el Art. 25 de la Ley N° 7694

EL MINISTRO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Acta de fecha 10/9/2012 suscripta por los miembros integrantes del Jurado del Concurso de Dibujo "Ciencia para la Paz y el Desarrollo", la que como Anexo forma parte de la presente.

ARTICULO 2º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



C.P.N. Roberto Dib Ashur
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta



018



En dependencias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, sita en la calle Avda. Los Incas s/n Centro Cívico Grand Bourg, de la Provincia de Salta, a los 10 días del mes de Septiembre de 2012 siendo las 18 horas se procede a la apertura de sobres con los dibujos presentados en el marco de la convocatoria Concurso de Dibujo "Ciencia para la Paz y el Desarrollo", organizado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva para alumnos del sistema educativo de los niveles primarios y secundarios en general y secundarios con modalidad artística.-----

Asimismo se deja constancia que participan como miembros integrantes del Jurado los señores: el Licenciado Guillermo Pucci, artista plástico y Encargado del Museo Casa de Arias Rangel, la Licenciada en Arte Sandra Piccolo, Rectora del Instituto Superior de Profesorado de Arte y el Señor Carlos Porcelo Director de Promoción Científica Tecnológica de la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de Salta.-----

Habiéndose seleccionado los trabajos que a continuación se detallan, para representar a la Jurisdicción, en la Instancia nacional:

Nivel Primario:

Nadia Alejandra Zarate

DNI: 43.375.768

Colegio: Santa María del Rosario N°8121

Jurisdicción: Rosario de Lerma

Teléfono: 0387-4931042

Nivel Secundario:

Néstor Adán Ojeda.

DNI: 39.041.222

Escuela Agrotécnica N°3160.

Jurisdicción: Rivadavia Banda Sur.

Teléfono: 03878 - 15641859.

Se deja constancia de 11 trabajos presentados. No se presentaron trabajos de nivel secundario con modalidad artística-----

El jurado sugiere entregar menciones provinciales a los trabajos de:

Roque Cruz

DNI 40.629.692

Escuela de Educación Técnica N° 3112





018

Jurisdicción: Cerrillos
Santiago Gutiérrez Torres
DNI 42.815.065
Escuela San Ignacio de Loyola N°3112
Jurisdicción: Cerrillo.



Siendo hs. 19.00 hs. se da lectura al presente acto.-----

Como constancia se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

[Handwritten signature]
Sr. CARLOS PORCELO
DIRECTOR DE PROMOCIÓN TECNOLÓGICA
SEC. DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE SALTA.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Lic. Sandra Piccolo
Rectora
INST. SUP. PROF. DE ARTE N° 6004

